

ESCUELA: Lorenzo Luzuriaga

DOCENTE: PAEZ ANDREA

CURSO: 3º Año Ciclo Básico Educación Secundaria Rural Aislada

TURNO: Único

ÁREA CURRICULAR: CIENCIAS SOCIALES

TEMA: ASAMBLEA DEL AÑO XIII

CONTENIDO SELECCIONADO:

- Asamblea del año XIII

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- 1- LEE atentamente el texto al final de la guía.
- 2- Busca el significado de palabras que no comprendas.
- 3- Transcribe los conceptos y su significado a la carpeta.

Responde

- a- ¿Cuál fue la división que se produjo en el interior de la Asamblea del año XIII?
- b- ¿Qué hizo Artigas?
- c- ¿Cuál fue la labor de la Asamblea?
- d- ¿Cuál fue el problema que debió asumir la Asamblea del año XIII?
- e- ¿Cuál fue la crisis que enfrentó el directorio?
- f- ¿Qué nuevos grupos de poder se formaron?

### LAS PROVINCIAS UNIDAS Y LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII

En 1813, se reunió la Asamblea general Constituyente en Bs.As., convocada por el segundo Triunvirato. En ella se advertían distintas orientaciones políticas.

La logia Lautaro, cuyos postulados perseguían el logro de la independencia y la sanción de una constitución, no sostenía ahora esos principios con igual firmeza. Esto obedecía a la división que se había producido dentro de ella y respondía a las opuestas orientaciones dadas por Alvear y por San Martín. Esta misma división fue llevada al centro de la Asamblea, donde la mayoría se volcó al alvearismo. El grupo que lideraba Alvear era partidario de una acción política centralista encarnada en un poder político unipersonal.

### ARTIGAS Y EL FEDERALISMO

(...) Artigas convocó a un congreso de representantes del pueblo uruguayo, con el fin de tomar una decisión participar o no de la Asamblea General Constituyente reunida en Buenos Aires.

### LA LABOR DE LA ASAMBLEA

La Asamblea se declaró soberana y dio un nombre al país: Provincias Unidas del Río de la Plata, hechos que equivalen a una informal declaración de la independencia.

Se sancionaron leyes importantes. Prácticamente, se abarcaron todos los aspectos del ámbito nacional en su labor legislativa. Se declaró la libertad de vientres, por la cual serían

libres todos los hijos de esclavos nacidos a partir de la fecha 31 de enero de 1813; se liberó a los indígenas, declarando la abolición de la mita y el yanaconazgo; se declararon extinguidos los títulos de nobleza, se suprimieron los mayorazgos; se instituyó el 25 de Mayo como fecha patria, y se dispuso su festejo, se aprobó el himno patriótico, se creó el escudo nacional, y se ordenó el uso de sellos oficiales.

#### LA UNIFICACIÓN DEL PODER : EL DIRECTORIO

Las derrotas militares y los enfrentamientos políticos internos agudizaron los problemas que tenía la causa revolucionaria:

- Tras la derrota de Vilcapugio y Ayohuma, la frontera norte estaba a merced del enemigo.
- Artigas enfrentado con Bs.As., se extendía sobre la Banda Oriental y las provincias mesopotámicas.
- La derrota de los chilenos en Rancagua dejaba expuesto todo Cuyo a la penetración realista.
- Fernando VII recuperó su trono en España y amenazaba con enviar un poderoso ejército al Río de la Plata.

#### LA CRISIS DEL DIRECTORIO

Mientras tanto, se produjeron dos hechos importantes: San Martín que había sido designado para reemplazar a Belgrano en el Ejército del Norte, lo reorganizó y luego fue nombrado Gobernador e Intendente de Cuyo.

Además, se creó una escuadra naval al mando del almirante Brown para reforzar el sitio de Montevideo.

Directora Mónica Gómez

2 Profesora: Páez Andrea